

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30203** *BILLASTIGI, S.L.*

Declaración de insolvencia.

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 104/09 Autos 1094/08 a instancia de María José Barrios Fernández, Santos Luis Valseca González, Andrés David Prieto Carmona, Antonio Rodríguez Encina, María del Pilar Ruiz Martínez, Manuel Antonio Pérez Muñoz y Inmaculada Pachón Almagro, contra Billastigi, S.L., en la que, con fecha 17 de septiembre de 2009, se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Billastigi, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 12.343,07 euros más 3.702,92 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de septiembre de 2009.- El Secretario.

ID: A090072845-1